

MEMORANDO



20200100001113

Fecha: **30-01-2020**

PARA: Doctor Diego Felipe Polanía Chacón, Director Ejecutivo

DE: Giovanni Soto Cagua, Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2019.

Respetado doctor Polanía:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, remito para su conocimiento el Informe de la Evaluación de Gestión por Dependencias de la UAE CRA, elaborado por esta Unidad y correspondiente a la vigencia 2019, evaluación que se realizó teniendo en cuenta el Plan de Acción Institucional (PAI) de esa vigencia y que fue formulado por las dependencias de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

El plan cuenta con un total de 136 actividades distribuidas en 101 productos, según la verificación realizada por esta Unidad.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades y productos que tenían a cargo cada una de las dependencias de la Entidad, de acuerdo a la verificación y evaluación adelantada por esta Unidad.

Oficina Asesora de Planeación y TIC.

Total Actividades	33	Cumplidas	32	Total Productos	23	Cumplidos	22.5
--------------------------	-----------	------------------	-----------	------------------------	-----------	------------------	-------------

Actividad no cumplida:

Realizar seguimiento a las actividades para implementar la propuesta de racionalización de trámites incluida en el PAAC.

Producto no cumplido:

Acción de mejora implementada (Generación virtual del recibo de consignación para el pago de las contribuciones, siempre y cuando se pueda contar con los recursos para la adquisición del software necesario para su implementación).

Porcentaje de cumplimiento:

Actividades: **97%**

Productos: **98%**

MEMORANDO



20200100001113

Oficina Asesora Jurídica

Total Actividades	13	Cumplidas	13	Total Productos	13	Cumplidos	13
--------------------------	-----------	------------------	-----------	------------------------	-----------	------------------	-----------

Porcentaje de cumplimiento:

Actividades: 100%
Productos: 100%

Subdirección Administrativa y Financiera

Total Actividades	24	Cumplidas	21	Total Productos	28	Cumplidos	25
--------------------------	-----------	------------------	-----------	------------------------	-----------	------------------	-----------

Actividades no cumplidas:

Elaborar Plan Anual de Adquisiciones 2020
Implementar el esquema de Metadatos
Elaborar el Plan Anual de vacantes

Productos no cumplidos:

Plan Anual de Adquisiciones 2020 aprobado
Procedimiento de captura de Metadatos
Plan de Anual de Vacantes aprobado

Porcentaje de cumplimiento:

Actividades: 88%
Productos: 89%

Subdirección de Regulación

Total Actividades	62	Cumplidas	62	Total Productos	28	Cumplidos	28
--------------------------	-----------	------------------	-----------	------------------------	-----------	------------------	-----------

Porcentaje de cumplimiento:

Actividades: 100%
Productos: 100%

Unidad de Control Interno

Total Actividades	4	Cumplidas	4	Total Productos	9	Cumplidos	9
--------------------------	----------	------------------	----------	------------------------	----------	------------------	----------

Porcentaje de cumplimiento:

Actividades: 100%
Productos: 100%



MEMORANDO



20200100001113

En conclusión, el cumplimiento consolidado del Plan de Acción Institucional (PAI) por parte de las Dependencias de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA para la vigencia 2019 fue el siguiente:

Actividades: 97%

Productos: 97%

Comentarios de la Oficina Asesora de Planeación y Tic's recibidos día 28 de enero del presente año a través de correo electrónico.

"En respuesta a su correo, en el PAI 2019 se estableció la ejecución de dos actividades: "Actualizar información en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT" y "Realizar seguimiento a las actividades para implementar la propuesta de racionalización de trámites incluida en el PAAC", las cuales estaban encaminadas al cumplimiento del producto "Acción de mejora implementada e Información de tramites actualizada en el SUIT".

Para dar cumplimiento a la primera actividad en el mes de diciembre se actualizó el trámite "Pago de contribuciones" en el módulo de fundamento legal donde se incluyó la Resolución 884 de 2019 ya que en el resto de la vigencia no se presentaron requerimientos para realizar ninguna modificación a otro trámite u OPA. A continuación, se muestra la actualización del trámite de pago de contribuciones:

The screenshot displays the SUIT web interface. At the top, there is a navigation bar with the SUIT logo and the slogan 'El servicio público por de todos'. Below this, a progress bar shows the steps of the process: Descripción, Pago de contribuciones, Estado, Clasificación Trámites, Que se tramita, and Estado Secundario. The main content area is titled 'Pago de contribuciones' and includes a 'Proceso final - verificación de datos' section. This section contains a 'Pre visualización de Formatos Integrado' with fields for 'Institución o dependencia' (CARRIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO), 'Fecha última actualización' (2019-12-30), 'Tipo formato integrado' (OP-0000), and 'Número'. A 'Descripción' section follows, detailing the 'Pago de contribuciones especiales' and 'Pago de contribuciones especiales' for 'CARRIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO'. It also mentions 'Cancelación contribuciones especiales' and 'Pago de contribuciones especiales'.



MEMORANDO



20200100001113

Formato de pago

Nombre del formato: **Formulario de pago**

Nombre del resultado: **Formulario de pago**

Fundamento legal

* Tipo de norma: **Ley**

* Número: **142**

* Año: **1994**

* Título, capítulos o artículos: **Artículo 85**

* Adjuntar archivo soporte en PDF (máx. 10MB): **Expirar**

* Uri de la norma: **...**

Tipo de norma	Número	Año	Título, capítulos o artículos	Elementos del trámite	Soporte	Archivo
Ley	142	1994	Artículo 85			
Decreto	919	1995	Todas			
Resolución	919	2017	FOGOS			
Resolución	947	2018	FOGOS			

Por otro lado, la actividad "Realizar seguimiento a las actividades para implementar la propuesta de racionalización de trámites incluida en el PAAC", no se cumplió en su totalidad, ya que la estrategia de racionalización no se completó en la vigencia 2019 debido a que se reformularon los requerimientos técnicos hacia un servicio de ERP que permitiera que la gestión administrativa de la CRA se centralizará y tuviera una innovación permanente, y consecuentemente, la estructuración del proceso de contratación implicó un nuevo estudio de mercado y un análisis de la modalidad de contratación, aumentando los tiempos inicialmente establecidos en el cronograma de racionalización. De esta manera, en la vigencia 2019, en el mes de diciembre, se adjudicó el proceso para la implementación del software por servicio del ERP para el módulo de contribuciones y, se finalizará la implementación para su puesta en marcha en el primer semestre de la vigencia 2020.

A causa de lo anteriormente expuesto, la estrategia de racionalización se aplazó en el sistema SUIE para la vigencia 2020 con la siguiente justificación "Para dar cumplimiento a la Ley anti tramites y la Ley de racionalización la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico se comprometió a implementar una herramienta informática que ayude a los prestadores adscritos a la entidad encontrar fácilmente y descargar la información respectiva al pago y/o aporte que debe realizar a la CRA, evitando que los prestadores deban realizar gestiones tediosas para tener claridad sobre el pago que deben realizar y los medios por los cuales se debe realizar dicho pago. Por lo tanto, la CRA estableció que la estrategia de racionalización de trámite de la vigencia 2019 era la implementación de una herramienta informática para que el trámite del pago de la contribución sea más expedito y confiable.

La CRA con el fin de dar cumplimiento a esta estrategia y buscando la optimización de los recursos realizó la reformulación de los requerimientos funcionales que el sistema de información de contribuciones deberá involucrar en su funcionamiento; este trabajo se realizó conjuntamente entre las áreas de Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación basándose en los estudios de mercado



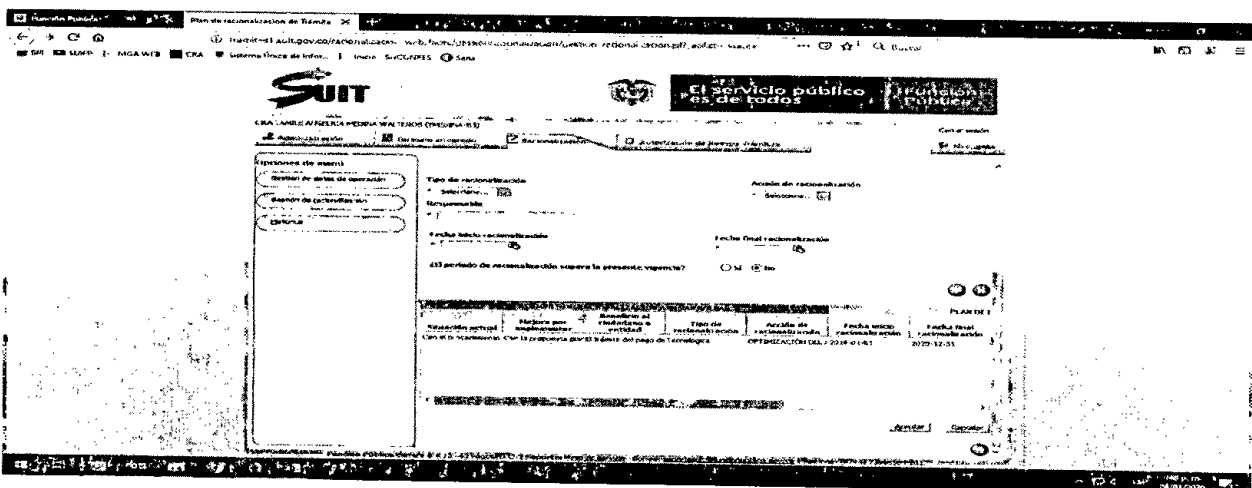
MEMORANDO



20200100001113

solicitados a los diferentes proveedores que pudieran desarrollar la herramienta ajustándose a las necesidades de la entidad.

Por lo anterior y teniendo ya definidos los requerimientos funcionales del software de contribuciones se dio inicio al proceso precontractual el cual, teniendo en cuenta el tipo de contratación y el monto del contrato, implicó mayores tiempos en la adjudicación del proceso, haciendo que éste se realizara a finales de la vigencia 2019 y por lo tanto no contara con el tiempo suficiente para realizar la implementación del Software durante el 2019, sin embargo, en la vigencia 2020 se realizará la implementación del software y se cumplirá con la estrategia de racionalización”, a continuación se muestran las fechas de finalización de la estrategia de racionalización:”



Comentarios de la Subdirección Administrativa y Financiera recibido el día 28 de enero del presente año a través de correo electrónico.

- “Plan Anual de Adquisiciones 2020 aprobado (diciembre 2019): No existe evidencia toda vez que el mismo se llevó a cabo el 8 de enero de 2020.
- Procedimiento de captura de Metadatos (agosto a diciembre 2019): El procedimiento ya está elaborado y será presentado en el próximo Comité de Gestión Institucional.
- Plan de Anual de Vacantes aprobado (mayo 2019): No existe evidencia de la presentación del Plan Anual de Vacantes”.

Cordialmente,

GIOVANNI SOTO CAGUA
Asesor con funciones de Control Interno